



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 41 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320190041400	Ordinario	Adolfo Willian Castillo Rivas	Monteriana Movil S.A.	15/03/2022	Auto Ordena - Primero: Abtenerse De Acceder Al Aplazamiento De La Audiencia Que Viene Fijada Para El Día 16 De Marzo De 2022 A Las 9:00 A.M., Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Auto. Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Suministrados.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web..

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d18971c-f00b-4759-9ae0-f7ec17c8e750



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 41 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



23001310500320220006200	Ordinario	Betty Cecilia Otero Monsalve	Administradora Colpensiones	15/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Primero: Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, En Armonía Con Lo Dicho En La Considerativa De Esta Providencia.Segundo: Remitase La Actuación Al Señor Juez Quinto Laboral Del Circuito De Montería, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Decisión. Déjense Las Anotaciones Del Caso.-
23001310500320200016400	Ordinario	Oswaldo Enrique Zapa Coronel	Administradora De Pensiones Colpensiones	15/03/2022	Auto Ordena - Primero: Póngase En Conocimiento De La Agencia Nacional De Defensajurídica Del Estado, El Posible Vicio Por La Falta De Notificación Del

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d18971c-f00b-4759-9ae0-f7ec17c8e750



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 41 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



Autoadmisorio En El Presente Proceso, Para Que Dentro De Los Tres Días Siguietes A Lanotificación De Este Auto, Manifieste Si Alega La Nulidad O La Convalida, Expresa Otácitamente, Término Que Se Comenzará A Contar, Una Vez Surtida La Notificación Deque Trata El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P.T Y De La S.S., Modificado Por La Ley71201 Art. 20, Por Las Razones Expuestas En La Parte Considerativa De Esta Decisión.Segundo: Notifiquese Este Proveído A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado, En La Forma De Que Trata El Parágrafo

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d18971c-f00b-4759-9ae0-f7ec17c8e750



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 41 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



Del artículo 41 Del C.P.T Y
De La S.S., Modificado Por
La Ley 71201 Art. 20, En
Armonía con Lo Dicho En
La Parte Motiva De Esta
Decisión, Suministrándole
Copia De Este Auto, De La
Demanda Y Sus
Anexos. Tercero:
Suspendase El Presente
Proceso Hasta Tanto Se
Surta El Trámite ordenado
En El Ordinal
Anterior. Cuarto: Hecho Lo
Anterior, Se Continuará
Con El Trámite Pertinente
En Este Asunto. Quinto:
Procedase A La Inmediata
Notificación A Las Partes
En Este Proceso A través
De Los Correos
Electrónicos Suministrados
Por Las Partes sexto: Por

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d18971c-f00b-4759-9ae0-f7ec17c8e750



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 41 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



				Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Portyba Justicia Xxi Web.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

6d18971c-f00b-4759-9ae0-f7ec17c8e750